PLAN DE ESTUDIOS DEL LICENTIATUS IN IURE CANONICO

(Aprobado por la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 4 de febrero de 2019, modificado tras ser informada la Junta de Gobierno en la sesión de 1 de abril de 2019 y aprobado por la Congregación para la Educación Católica el 25 de mayo de 2019)

Denominación: Licentiatus in Iure Canonico.
Naturaleza: Título oficial de 300 ECTS conferido por la autoridad de la Santa Sede.
Modalidad: Presencial.

A) ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

PRIMER CICLO

Primer curso (56 ECTS)

Asignatura	ECTS
Introducción a la Sagrada Escritura	7
El Misterio de Dios	7
Cristología	14
Antropología Filosófica	7
Introducción al Derecho Canónico	7
Sacramentos	14

Segundo curso (64 ECTS)

Asignatura	ECTS
Latín I	8
Ética	7
Teología Fundamental	7
Metafísica	7
Moral Fundamental	7
Moral de la Persona	7
Antropología Teológica	7
Eclesiología	14

SEGUNDO CICLO

Tercer curso (61 ECTS)

Asignatura	ECTS
Latín II	6
Filosofía del Derecho	4,5
Fundamentos Teológicos del Derecho Canónico	4,5
Historia del Derecho Canónico	6
Derecho Romano	4,5
Metodología y Fuentes	6
Ministros Sagrados y Orden	4,5
Normas Generales I	4,5
Procesos	10,5
Bienes Temporales de la Iglesia	6
Cuestiones de Actualidad Canónica I	4

Cuarto curso (62,5 ECTS)

Asignatura	ECTS
Latín III	6
Constitución Jerárquica de la Iglesia	7,5
Derecho Eclesiástico del Estado	4,5
Derecho Público y Concordatario	3
Fieles, Laicos y Asociaciones	3
Introducción al Derecho Civil	4,5
Matrimonio	9
Normas Generales II	4,5
Vida Consagrada	7,5
Munus Docendi	3
La Función de Santificar	6
Cuestiones de Actualidad Canónica II	4

Quinto curso: (44,5 ECTS)

Asignatura	ECTS
Introducción al CCEO	4,5
Psicología y Derecho Matrimonial	4,5
Fundamentos de Praxis Administrativa y Religiosa	6
Praxis Administrativa y Religiosa II	5
Praxis Judicial Matrimonial	3
Seminario de Derecho Matrimonial	3
Seminario de Procesos	3
Sanciones en la Iglesia y Procesos	6
Seminario de Síntesis Canónica ("De Universo Códice")	9,5

B) ASIGNATURAS OPCIONALES

Quinto curso: (12 ECTS)

Asignatura	ECTS
Seminario Optativo de Bienes Temporales de la Iglesia	12
Seminario Optativo de Docencia e Investigación del Derecho Canónico	12
Seminario Optativo de Protección de Menores y Derecho Penal	12

C) EVALUACIÓN - EXÁMENES

Al final de cada semestre, los alumnos realizan bien exámenes escritos u orales de cada asignatura bien una prueba equivalente que consiste en la elaboración de un trabajo escrito de aspectos tratados en el curso.

Al final del segundo ciclo se realiza ante Tribunal un examen "de Universo Codice", según la normativa aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad.